

Oficio No. **0498** DM-2012Quito, **12** SET. 2012

Doctor
César Gracia Gámez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 0516-AN-CGG-12, mediante el cual solicita solución a los problemas de infraestructura, personal docente y renovación de contratos a los maestros de la Escuela Popular Comunitaria "Fundo El Limón", del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, debo manifestar conforme los informes recibidos desde la Dirección Provincial de Educación y Coordinación Zonal, instancias respectivas para atender cada una de las necesidades de infraestructura, contratos y partidas docentes, lo siguiente:

El Centro Popular Comunitario "Fundo El Limón", ubicado en el barrio del mismo nombre, de la parroquia Rosa Zárate del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas (zona urbana), tiene Acuerdo de creación No. 044-DPEHE-DP, de fecha 22 de julio de 2009, para que funcione de primero a séptimo año de educación general básica, con sostenimiento por parte del Municipio de Quinindé, quien mantiene 3 docentes a contrato.

El Centro Fiscal Popular Comunitario "Fundo El Limón", tiene una población estudiantil de alrededor 92 niños de acuerdo al registro de asistencia de dicho establecimiento educativo, quienes fluctúan entre 5 y 14 años, y no 15 años, como lo establece el artículo 50 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que establece: "La educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa es un servicio educativo para quienes no hayan podido acceder a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente...". Así mismo, la disposición transitoria décimo quinta del Reglamento a la LOEI, señala: "A partir del año lectivo 2012-2013, las instituciones educativas para personas con escolaridad inconclusa no podrán matricular estudiantes menores de quince (15) años de edad.

Frente al Centro "Fundo El Limón", se encuentra ubicada la Escuela Básica Fiscal Mixta "Carlos Cuero", la misma que cuenta con una adecuada infraestructura física para laborar en una o dos jornadas con todos los años, por lo que la Coordinación Zonal 1 ha dispuesto a la Dirección Provincial de Educación de Esmeraldas, proceda con el trámite respectivo para que los niños que estudian en este Centro Fiscal Comunitario puedan asistir a la Escuela Fiscal Carlos Cuero.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

AMD/JJT/CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito 10 de abril del 2012
Oficio N°- 0516-AN-CGG-12

Señora;

Gloria Vidal
MINISTRA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Presente.-

En su despacho:

Estimada Ministra, reciba un cordial saludo y mis sinceros deseos de éxito en el cargo que desempeña.

En los inicios del año 2000 se creo la Escuela Fiscal Mixta Comunitaria “Fundo el Limón”, con la finalidad de darle oportunidad de estudiar a niños y niñas de escasos recursos económicos del Cantón Quinindé dando prioridad a la preparación académica en opciones prácticas.

Desde sus inicios hasta la fecha de este oficio dirigido a usted, han sido múltiples los problemas que han sufrido los educandos, padres de familia y el personal docente para poder cumplir sus labores debido a el maltrato por no tener establecimiento educativo propio y la amenaza permanente de la no renovación de los contratos a los profesores y profesoras, sumado a esto las condiciones infrahumanas y violatorias a los derechos humanos en la que han venido desarrollando su actividad.

Para este año la Dirección Provincial de Educación de esmeraldas les ha ordenado iniciar con el octavo año de educación básica con las profesiones de Mecánica Industrial y además de Belleza Corte y Confección, es necesario señora Ministra poner en su conocimiento que esta institución educativa no está en condiciones físicas ni pedagógicas para asumir esta responsabilidad, no existe cerramiento de la escuela, faltan aulas, baterías sanitarias, pupitres, pizarrones y lo que es más preocupante, a todos sus profesores y profesoras no se les ha renovado su contrato de trabajo.

En la documentación que adjunto usted podrá observar las condiciones en las que se desenvuelve la Escuela Fiscal Mixta Popular Comunitaria “Fundo el Limón” y así han

Asamblea Nacional. Dir: Juan Murillo 21166 y San Gregorio esq. 4topiso.of-409.
telf - 023991652-023991651-email: cesar.gracia@asambleanacional.gob.ec.

RECIBIDO POR: **Edgar Bastidas**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
11 ABR. 2012 HORAS: 15:15

DM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

estudiado cientos de niños y niñas que hoy están al servicio del país, cada uno en sus diferentes profesiones.

Estimada Ministra, es necesario solicitar a usted de la manera más comedida la solución a este problema social que vive la escuela antes mencionada, hoy que en la región costa estamos a pocos días de iniciar clases se hace urgente realizar obras en esta escuela y realizar los contratos con los profesores y profesoras de la institución quienes se encuentran desesperados por la inestabilidad que viven.

Esperando la comprensión de su parte y de esta manera ordene a quien corresponda la solución a los problemas anotados anteriormente los estudiantes, padres de familia, personal docente y la sociedad quinindeña le quedamos eternamente agradecidos.

Atentamente;

Dr. César Gracia Gámez
**ASAMBLEÍSTA DE LA REPÚBLICA
POR LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.**

